



## ACTA DEL XXIII CONCURSO REPOSTERÍA LOCAL ELABORADA CON QUESO DE TEBA 2025

En la Villa Condal de Teba, a 2 de octubre de 2025, siendo las 18:00 horas, se procede a la finalización de evaluación de los postres participantes en el Concurso de Repostería Local de la XXIII Feria del Queso Artesano de Teba, organizado por el Excmo. Ayuntamiento de Teba, conforme a las bases establecidas y con la presencia del jurado compuesto por expertos en el ámbito gastronómico de reconocido prestigio.

### PARTICIPANTES

Los postres inscritos el mismo día 2 de octubre de 2025 antes de las 17:00 horas han sido un total de 4 elaboraciones.

### COMPOSICIÓN DEL JURADO

#### JURADO

Se reúnen las siguientes personas:

- D. Manuel Cortés Jiménez
- D. Miguel Escalante Ledesma (Vicepresidente - Asociación Gastronómica "Gazpachuelo")
- D.º María José Herrera Ostios
- D.º Lourdes Corral Peralta
- D.º María José García Corral
- D. José Vega Herrera (Presidente - Asociación Gastronómica "Gazpachuelo")

### DESARROLLO DEL CONCURSO

La cata se ha desarrollado bajo estrictas normas de anonimato, a través de un proceso de "cata ciega", garantizando la imparcialidad de las valoraciones. Ha tenido lugar en el Aula de Cocina del Edificio de las Escuelas Municipales María Zambrano, situado en Avda. De Andalucía s/n.

Cada postre ha sido evaluado en base a los siguientes criterios:

- *Presentación visual del postre inscrito.*
- *Originalidad en su elaboración, tanto a nivel de receta como de utilización de productos naturales.*
- *Textura interior del producto*
- *Sabor final.*

Cada uno de los criterios será valorado con puntos y la decisión del Jurado será Inapelable.

## RESULTADOS

Tras la evaluación, el jurado, por unanimidad, ha decidido otorgar tres premios en cada categoría. Los ganadores recibirán un certificado acreditativo y la cuantía económica reflejada en las bases.

## ENTREGA DE PREMIOS

La entrega de premios se realizará el día 4 de octubre de 2025 en el recinto ferial del Mercado del Queso de la Villa Condal de Teba, en acto público a las 11:00 horas.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 18:00 horas, firmando la presente acta los miembros del jurado.

## FALLO DEL JURADO

Una vez culminado el proceso de cata de todos los postres inscritos, el jurado emite el siguiente fallo inapelable.

**1º Premio: TARATA CUATRO quesos – Raquel Herrera Perujo**

**2º Premio: HORTELANITAS – María Dolores Maldonado Ostios**

**3º Premio: TARTA DE QUESO CON PISTACHO Y CHOCOLATE BLANCO – Andrea Sevillano Guerrero**

Lo que firmamos, a las 18:00 horas, en las instalaciones del Aula de Cocina del Edificio de las Escuelas Municipales María Zambrano de Teba (Málaga), para que surta efecto y se otorguen los premios referidos durante la celebración de la XXII Feria del Queso de la Villa de Teba el próximo 4 de octubre de 2025. Comprometiéndonos a mantener el secreto de nuestra votación hasta esa fecha:

